

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25900** MAVAL SEGURIDAD, S.L.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 130/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Manuel Jesús Peinado Gallardo contra Maval Seguridad, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Maval Seguridad, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.832,16 euros de principal más 100 euros y 180 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de junio de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

ID: A110053944-1